

EESSPPJ

2 025

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS -TUPA



ACTUALIZACIÓN APROBADA CON:

Resolución Directoral N° 476 - 2 024 -
MINEDU-DIFOID/DREP- DGEESPPJ





PERÚ

Ministerio
de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JULIACA"**

CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 073-2015-COSUSINEACE/CDH-P
INSTITUCIÓN LICENCIADA POR R.M. N° 507-2020-MINEDU



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N° 476 - 2 024 - MINEDU- DIFOID - DREP - DGEESPPJ

San Miguel, 2 024 diciembre 26.

Visto: El Informe del encargado de la Jefatura de Administración y la propuesta de Tesorería respecto a la actualización del **Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2 025** de la **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Juliaca"** y la opinión favorable de los integrantes del consejo asesor a quienes su puso en conocimiento y consulta previamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se dispuso la mejora continua en la gestión pública y la construcción de un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, mediante Decreto Supremo N° 079-2007-PCM se aprueban los lineamientos para la elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA en el marco de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo Positivo, documento de gestión cuya elaboración debe realizarse sobre la base de los criterios de simplicidad y flexibilidad en un contexto de uso racional de los recursos públicos y de mejora en la calidad de atención al administrado;

Que, los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las entidades estatales, deben cumplir su propósito de ser documentos compiladores, informativos y simplificadores de los procedimientos administrativos que tramitan los administrados ante las distintas entidades del estado, pues éste constituye un documento de gestión;

Que, el artículo 37 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que todas las entidades deben aprobar y gestionar su Texto Único de Procedimientos Administrativos y documentos de gestión los cuales comprenden todos los procedimientos de iniciativa de parte requeridos por los administrados para satisfacer su interés o derechos mediante el pronunciamiento o cualquier órgano de una entidad, se especifica en el mismo, los requisitos, calificación de cada procedimiento, el derecho de pago por tramitación expresado en valor porcentual a la Unidad Impositiva Tributaria, la autoridad para resolver y si el procedimiento lo amerita, se debe difundir los formularios necesarios;

Que, estando acorde con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las normas para las actividades educativas de los Institutos Superiores Pedagógicos del Área de Formación Magisterial, y acorde con el Reglamento de Evaluación Académica del IESPPH, Ley General de Educación 28044, Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No 010-2017-MINEDU; el Reglamento Institucional y en uso a las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN del documento denominado **TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)** de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA"**, con vigencia plena durante del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, pudiéndose extender su vigencia hasta nueva disposición, para modificación o sustitución, según corresponda.

ARTÍCULO 2.- DISPONER SU PUBLICACIÓN OPORTUNA Y PERMANENTE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL Y EN LOS MEDIOS NECESARIOS, SU APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO por todos los integrantes y en todas las dependencias de la EESPPJ, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3.- DEJAR SIN EFECTO cualquier otra disposición que se oponga o contravenga al presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
JULIACA

Dr. YURI FIDEL TICONA PORTUGAL
C.M.N.° 1002428567
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA

YFTP/DGEESPPJ
Ccha. sec.
C.C.



ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDEGOGICA PÚBLICA JULIACA

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
I. PROCESO DE ADMISION Y MATRICULAS						
1.	Derecho de inscripción a examen de admisión-2025-II proced.de Públicos BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. carpeta de inscripción postulante. 2. Recibo de pago por Derechos de admisión (En caja). 3. Partida de Nacimiento original. 4. Certificado de Estudios de Educación Secundaria del 1° al 5° año original y visado por la jurisdicción donde pertenece (DREP o UGEL). 5. Fotocopia de DNI actual . 6. Dos (2) fotos tamaño carné.	S/ 230.00	● Comisión de Admisión	Director General de la EESPPJ. Secretaria Académica Coord.decalidad	● Director General de la EESPPJ ● Dirección Regional de Educación de Puno ● Comisión de Admisión
2.	Derecho de inscripción a examen de admisión-2025-II proced.de Privados BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Carpeta de inscripción postulante. 2. Recibo de pago por Derechos de admisión (En caja). 3. Partida de Nacimiento original. 4. Certificado de Estudios de Educación Secundaria del 1° al 5° año original y visado por la jurisdicción donde pertenece (DREP o UGEL). 5. Fotocopia de DNI actual y legalizado por notario público.	S/ 250.00	● Comisión de Admisión	Director General de la EESPPJ. Secretaria Académica Coord.decalidad	● Director General de la EESPPJ ● Dirección Regional de Educación de Puno ● Comisión de Admisión
3.	Matrícula I CICLO-2025-II BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). NOTA: Matrícula extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 230.00	● Unidad Administrativa ● Secretaria académica	Unidad Administrativa	No aplica
4.	Matrícula III y IV CICLO-2025-I y II BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas. NOTA: Descuento por 2do. Puesto y Hermanos S/ 105.00 Para 1ro Puesto S/ 20.00 Matrícula Extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 210.00	● Unidad Administrativa ● Secretaria académica	Unidad Administrativa	No aplica
5.	Matrícula IV y V CICLO-2025-I y II BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas. NOTA: Descuento por 2do. Puesto y Hermanos S/ 95.00 Para 1ro Puesto S/ 20.00 Matrícula Extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 190.00	● Unidad Administrativa ● Secretaria académica	Unidad Administrativa	No aplica
6.	Matrícula V y VI CICLO-2025 - I y II BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas. NOTA: Descuento por 2do. Puesto y Hermanos S/ 95.00 Para 1ro Puesto S/ 20.00 Matrícula Extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 190.00	● Unidad Administrativa ● Secretaria académica	Unidad Administrativa	No aplica
7.	Matrícula del VII y VIII CICLO-2025-I y II BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas. NOTA: Descuento por 2do. Puesto y Hermanos S/ 80.00 Para 1ro Puesto S/ 20.00 Matrícula Extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 160.00	● Unidad Administrativa ● Secretaria académica	Unidad Administrativa	No aplica



Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
8.	Matrícula del IX y X CICLO-2025-I y II (Ingresantes por ampliación autorizado por la DRE-Puno) BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas. NOTA: Descuento por 2do. Puesto y Hermanos S/ 100.00 Para 1ro Puesto S/ 20.00 Matrícula Extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 200.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Unidad Administrativa	No aplica
9.	Matrícula de los integrantes de la banda sinfónica de EESPPJ II a X Ciclo 2025 I y II BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas. NOTA : Matrícula Extemporánea S/ 35.00 adicionales	S/ 80.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Unidad Administrativa	No aplica
10.	Matrícula del III Ciclo Programa PPD BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de matrícula (En caja). 2. Boleta de notas.	S/ 250.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Unidad Administrativa	No aplica
11.	Reclamo de Revisión de Calificaciones. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Revisión de Calificaciones. 2. Recibo de pago por Derechos de Revisión de Calificaciones (En caja). 3. Boleta de notas (copia).	S/ 10.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
12.	Rectificación de Nombres y Apellidos. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Rectificación de Nombres y Apellidos. 2. Recibo de pago por Derechos de solicitud de Rectificación de Nombres y Apellidos (En caja). 3. Copia de DNI / PARTIDA DE NACIMIENTO.	S/ 25.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ





Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
13.	Resolución de Subsanación BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Subsanación, licencia, reintegro. 2. Recibo de pago por Derechos de Resolución de Subsanación, (En caja).	S/. 25.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
14.	Reserva de matrícula BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director General 2. Recibo de pago por Derechos	S/. 150.00	• Mesa de partes • Unidad Administrativa • Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
15.	Ceremonia de Egresado (incluye certificado y medallas) Prog.Regular BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Derechos Ceremonia de egresado (En caja). Programa Regular	S/. 80.00	• Unidad Académica • Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	• Director General de la EESPPJ • Dirección Regional de Educación de Puno
16.	Ceremonia de Egresado (incluye certificado y medallas), Prog.PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Derechos Ceremonia de egresado (En caja). Programa: Profesionalización Docente	S/. 100.00	• Mesa de partes • Unidad Administrativa • Secretario académico	Director General de la EESPPJ	• Director General de la EESPPJ • Dirección Regional de Educación de Puno
17.	Constancia de Estudios. Programa: Regular Programa: PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Constancia de Estudio. 2. Recibo de pago por Derechos de constancia de matrícula (En caja).	S/. 25.00	• Mesa de partes • Unidad Administrativa • Secretario académico	Director General de la EESPPJ	• Director General de la EESPPJ • Dirección Regional de Educación de Puno
18.	Resolución de reintegro o reincorporación de estudios. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Reingreso o Reincorporación de estudios. 2. Recibo de pago por Derechos de Reingreso o Reincorporación de estudios (En caja). Licencia (copia). 3. Resolución de	S/. 25.00	• Mesa de partes • Director general • Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	• Director General de la EESPPJ • Dirección Regional de Educación de Puno
19.	Subsanación por Crédito. Programa Regular BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Subsanación por Crédito. 2. Recibo de pago por Derechos de Subsanación por Crédito (En caja). 3. Boleta de notas.	S/. 25.00	• Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
20.	Subsanación por Crédito. Programa Profesionalización Docente BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Subsanación por Crédito. 2. Recibo de pago por Derechos de Subsanación por Crédito (En caja). 3. Boleta de notas.	S/. 30.00	• Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
21.	Derecho de Traslado Interno. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Traslado Interno. 2. Resolución directoral que autoriza el traslado. 3. Recibo de pago por Derechos de Traslado Interno (En caja).	S/. 100.00	• Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
22.	Derecho de Traslado externo / Admisión. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando traslado externo. 2. Resolución o vacante que autoriza el traslado. 3. Certificados de Estudios visado del Semestre Académico concluido. 4. Constancia de no adeudar pensiones o bienes a la institución de origen. 5. Constancia de vacante de instituto de destino. 6. Recibo de pago por Derechos de traslado externo (En caja). 7. Constancias de prácticas pre profesionales.	S/. 220.00	• Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
23.	Traslado Externo / Retiro. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando traslado Externo / Retiro. 2. Resolución directoral que autoriza el Traslado. 3. Recibo de pago por Derechos de Traslado Externo / Retiro (En caja).	S/. 100.00	• Unidad Administrativa • Secretaría académica	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
24.	Convalidación por Semestre (Traslado Externo e Interno). BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando convalidación de notas. 2. Recibo de pago por Derechos de convalidación de notas por semestre (En caja). 3. Certificado de estudios original de la institución de procedencia. 4. Sílabos visados por la institución de procedencia.	S/. 50.00	• Mesa de partes • Dirección general • Unidad Administrativa • Secretario académico	Director General de la EESPPJ	• Director General de la EESPPJ • Dirección Regional de Educación de Puno
II. TITULACIÓN						
25.	Ficha Académica Programa : Regular y PPD BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de pago	S/. 15.00	• Mesa de partes • Dirección general • Unidad Administrativa • Secretario académico	Director General de la EESPPJ	• Director General de la EESPPJ
26.	Resolución de Aprobación Proyecto de Investigación Programa Regular y PPD BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando 2. Recibo de pago	S/. 50.00	• Mesa de partes • Dirección general • Unidad Administrativa • Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ





Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
27.	Evaluación de suficiencia académica : RM, RV, INGLES Y TIC. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Evaluación de Suficiencia. 2. Recibo de pago por Derechos de Evaluación de Suficiencia (En caja).	S/. 80.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico - Unidad académica	Director General del EESPPJ	Director General del EESPPJ

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
28.	Trabajo Académico y Constancia de originalidad-Turning Programa Regular y PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de pago por Derechos	S/. 300.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General del EESPPJ	Director General del EESPPJ
29.	Constancia de Primera Matrícula Programa Regular y PPD Educ. Inicial y Primaria BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando 2. Recibo de pago	S/. 25.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno
30.	Constancia de Egreso Regular y PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando 2. Recibo de pago	S/. 25.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
31.	Constancia a no Deudar Programa Regular y PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Firma de la jefaturas y oficinas tesorería, Biblioteca y Laboratorio 2. Recibo de pago	S/. 25.00	- Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico * Jefatura de Unidad Acad. * Tesorería * laboratorio y biblioteca	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
32.	Donación Libros Programa Regular y PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago	S/. 50.00		Director General de la EESPPJ Secretaría Académica	Director General de la EESPPJ
33.	Sustentación Grado Bachiller Programa Regular y PPD BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de Pago	S/. 125.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
34.	Sustentación Tesis Programa Regular Educación Secundaria BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de Pago	S/. 100.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
35.	Sustentación Grado Licenciado Programa Regular y PPD BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de Pago	S/.125.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
36.	Certificado de Estudios / Semestre. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de pago por Derechos de Formato de Certificado de Estudios / Semestre (En caja). 30.00. 3. Derecho de pago por ciclo S/.25- de 10 ciclos S/. 250.00 4. (01) Fotografía Pasaporte a colores 5. Copia de ficha académica	S/.280.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
37.	Sustentación de Tesis / grado de otro instituto. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director. 2. Recibo de pago	S/.200.00	- Mesa de partes - Dirección general - Secretaría Académica	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
38.	Revisión de Tesis Educ. Secundaria Revisión de Tesis grado Licenciado Programa Regular y PPD	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director. 2. Recibo de pago	S/.75.00	- Mesa de partes - Dirección general - Secretaría Académica	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
III. CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS						
39.	Constancia de vacante traslado Externo. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Constancia de vacante traslado externo. 2. Recibo de pago por Derechos de Constancia de vacante y/o traslado Externo (En caja).	S/.100.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno
40.	Constancia de vacante de traslado Interno. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Constancia de vacante traslado Interno. 2. Recibo de pago por Derechos de Constancia de vacante traslado Interno (En caja).	S/.50.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno
41.	Constancia del Tercio Superior. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Constancia del Tercio Superior 2. Recibo de pago por Derechos de Constancia del Tercio Superior (En caja). 3. Haber culminado satisfactoriamente los semestres del I al VI ciclo.	S/.20.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Secretario académico	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno
42.	Acta de Sustentación BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director 2. Recibo de pago	S/.10.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad de Investigación - Secretaría académica	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
43.	Certificado de Conducta. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Certificado de Conducta. 2. Recibo de pago por Derechos de Certificado de conducta (En caja).	S/. 20.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Unidad académica	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno
44.	Duplicado de Tarjeta de Información, nomina, de Matrícula. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando duplicado Tarjeta de Información, nomina, de Matrícula. 2. Recibo de pago por Derechos de duplicado Tarjeta de Información, nomina, de Matrícula (En caja).	S/. 5.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa - Unidad académica	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno
IV. OTROS						
45.	FUT - Formato Único de Trámites. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512		S/. 1.00	Mesa de partes	No aplica	No aplica
46.	CARNET / FOTO CHECK (duplicado) BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Derechos de Carnet / Fotocheck (En caja).	S/. 10.00	- Unidad Administrativa - Secretaría académico	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
47.	Solapera / Insignia. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Solapera / Insignia (En caja).	S/. 5.00	Abastecimientos	No aplica	No aplica
48.	Oficio y Convenio de presentación para realización de prácticas profesionales. BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando realización de prácticas profesionales 2. Recibo de pago por Derechos de realización de prácticas profesionales (En caja). 3. Haber culminado las prácticas anteriores (copia de boleta de notas).	S/. 5.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	- Director General de la EESPPJ - Dirección Regional de Educación de Puno





Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
49.	Servicio de cafetín. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Servicio de cafetín. 2. Recibo de pago por Derecho de Servicio de cafetín (En caja). 3. Según contrato	S/ 230.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
50.	Servicio de fotocopia. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Concesión de fotocopia. 2. Recibo de pago por Derecho de Concesión de fotocopia (En caja). 3. Según contrato	S/ 200.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
51.	Servicio de campo deportivo por hora. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Servicio de alquiler de campo deportivo. 2. Recibo de pago por Derecho de Servicio de campo deportivo (En caja).	S/ 20.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General Jefe de la Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ
52.	Acondicionamiento aula. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al director solicitando Acondicionamiento de aula 2. Recibo de pago por Derecho de Acondicionamiento de aula (En caja).	S/ 50.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
53.	Acondicionamiento de auditorio. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Acondicionamiento de Auditorio. 2. Recibo de pago por Derecho de Acondicionamiento de Auditorio (En caja).	S/ 100.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General del EESPPJ	Director General de la EESPPJ
54.	Búsqueda de Documentos. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Búsqueda De Documentos. 2. Recibo de pago por Derechos de búsqueda de Documentos (En caja). 3. Detalle, número de registro y año del expediente solicitado.	S/ 10.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
55.	Convocatoria Contrato Docente BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de postulación (En caja).	S/ 50.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Jefe de la Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ



Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
56.	Convocatoria Contrato Administrativo. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por Derechos de Postulación (En caja).	S/.20.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Jefe de la Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ
57.	Servicio de proyector multimedia/Data Display. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Alquiler de Data Display. 2. Recibo de pago por Derecho de Alquiler de Data Display (En caja).	S/.30.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
58.	Justificación de inasistencia. BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Solicitud (FUT) dirigida al Director solicitando Justificación de inasistencia. 2. Recibo de pago por Derecho de Justificación de inasistencia(En caja).	S/.5.00	- Mesa de partes - Dirección general - Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ	Director General de la EESPPJ
59.	Inscripción Idioma Quechua y aimara BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1.- Recibo de pago	S/.50.00	Comisión de Admisión	Director General Jefe de la Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ
60.	Pensión de Enseñanza Quechua y aimara BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago x 02 cuotas a S/.150.00	S/.300.00	* Secretaria Académica	No aplica	No aplica
61.	Pensión de Enseñanza Programa de Profesionalización Docente BASE LEGAL : Ley Nº 27444 Ley Nº 28044 Ley Nº 30512	1. Recibo de pago por x 04 cuotas por cada ciclo	S/.280.00	* Oficina de Formación en continua	Director General Jefe de la Unidad Administrativa	Director General de la EESPPJ





Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DE DERECHO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATIVO
62.	Pensión de Enseñanza: Programa de Profesionalización Docente - descuento de 50% a trabajadores e hijos de trabajadores - Resolución Directoral N°133-2023-ME-DREP/DGEEESPJ BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Pensión de enseñanza PPD(En caja).	S/ 280.00	* Jefatura de Formación Continua	No aplica	No aplica
63.	Pensión de Enseñanza: Programa de Profesionalización Docente - descuento de 50% a trabajadores e hijos de trabajadores - Resolución Directoral N°133-2023-ME-DREP/DGEEESPJ BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Matrícula PPD (En caja).	S/ 140.00	• Jefatura de Formación Continua	No aplica	No aplica
64.	Pensión de Enseñanza: Programa de Profesionalización Docente, descuento de S/ 20.00 por pago total de cuatro cuotas- Expediente N° 510-2023 BASE LEGAL : Ley N° 27444 Ley N° 28044 Ley N° 30512	1. Recibo de pago por Pensión de enseñanza PPD(En caja).	S/ 1100.00	• Jefatura de Formación Continua	No aplica	No aplica




Lic. Ciro Anatolio Ramos Jara
COORDINADOR ÁREA ACADÉMICA DE PRIMARIA
E.E.S.P.P. - JULIACA


A. Flores Pacha
TESORERA
D. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA - JULIACA